



Referencia catastral								A cumplimentar por el Ayuntamiento					
Calle, plaza, etc								Provincia		Núcleo/Diseminado			
								Municipio		Tipo vivienda			
								Distrito		Manzana			
								Sección		Código vía			
								Entidad colectiva		Cód. pseudovía			
Número								Entidad singular		Inscripción (NHOP)			
Letra													
Km.													
Bloque													
Portal													
Escalera													
Planta													
Puerta													
Información Voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones y volantes de empadronamiento. ☐ Sí ☐ No													
Nº		Nombre:						☐		Fecha Nacimiento:		Documento de identidad:	
1º Apellido:								Hombre		Prov./Municipio/País Nacimiento:		DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐	
2º Apellido:								Mujer		País Nacionalidad:		Número de identificación	
CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN/ MODIFICACIÓN								Municipio/Consulado de Procedencia:				Nivel de Estudios:	
☐ Alta ☐ Cambio de Domicilio ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Datos Personales								Provincia/ País de Procedencia:				(Código en reverso)	
Teléfono:				Correo electrónico:				Firma del interesado o tutor legal:					
Nº		Nombre:						☐		Fecha Nacimiento:		Documento de identidad:	
1º Apellido:								Hombre		Prov./Municipio/País Nacimiento:		DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐	
2º Apellido:								Mujer		País Nacionalidad:		Número de identificación	
CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN/ MODIFICACIÓN								Municipio/Consulado de Procedencia:				Nivel de Estudios:	
☐ Alta ☐ Cambio de Domicilio ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Datos Personales								Provincia/ País de Procedencia:				(Código en reverso)	
Teléfono:				Correo electrónico:				Firma del interesado o tutor legal:					
Nº		Nombre:						☐		Fecha Nacimiento:		Documento de identidad:	
1º Apellido:								Hombre		Prov./Municipio/País Nacimiento:		DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐	
2º Apellido:								Mujer		País Nacionalidad:		Número de identificación	
CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN/ MODIFICACIÓN								Municipio/Consulado de Procedencia:				Nivel de Estudios:	
☐ Alta ☐ Cambio de Domicilio ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Datos Personales								Provincia/ País de Procedencia:				(Código en reverso)	
Teléfono:				Correo electrónico:				Firma del interesado o tutor legal:					
Nº		Nombre:						☐		Fecha Nacimiento:		Documento de identidad:	
1º Apellido:								Hombre		Prov./Municipio/País Nacimiento:		DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐	
2º Apellido:								Mujer		País Nacionalidad:		Número de identificación	
CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN/ MODIFICACIÓN								Municipio/Consulado de Procedencia:				Nivel de Estudios:	
☐ Alta ☐ Cambio de Domicilio ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Datos Personales								Provincia/ País de Procedencia:				(Código en reverso)	
Teléfono:				Correo electrónico:				Firma del interesado o tutor legal:					
Nº		Nombre:						☐		Fecha Nacimiento:		Documento de identidad:	
1º Apellido:								Hombre		Prov./Municipio/País Nacimiento:		DNI ☐ Pasaporte ☐ NIE ☐	
2º Apellido:								Mujer		País Nacionalidad:		Número de identificación	
CAUSA DE LA INSCRIPCIÓN/ MODIFICACIÓN								Municipio/Consulado de Procedencia:				Nivel de Estudios:	
☐ Alta ☐ Cambio de Domicilio ☐ Omisión ☐ Nacimiento ☐ Datos Personales								Provincia/ País de Procedencia:				(Código en reverso)	
Teléfono:				Correo electrónico:				Firma del interesado o tutor legal:					
AUTORIZACIÓN DE PERSONA EMPADRONADA (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas)											Nº total de personas inscritas en esta hoja:		
Don/ Doña _____, con documento de identidad nº _____, AUTORIZA la inscripción en su misma vivienda de la/s _____ persona/s relacionada/s en esta hoja.											FIRMA:		
INSCRIPCIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA Y OMISIÓN. La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matrícula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de solicitud.													
SÓLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE. De conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser <u>objeto de renovación periódica cada dos años</u> . El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.													

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN/MODIFICACIÓN

► Hoja de inscripción cumplimentada y firmada.

► Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades del país.
- Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de no disponer de un documento de identificación.
- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos identificación deben estar en vigor.

► Acreditación de la representación de menores y de personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

Empadronados con un solo progenitor:

- Si existe, resolución judicial sobre la guarda y custodia
- Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art. 154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o de residencia.
- Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.
- Si la guarda y custodia es compartida y la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento, deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento.

Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica: autorización o resolución judicial que acredite la representación.

► Documentación acreditativa del domicilio:

- Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...).
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo del alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...) a nombre de la misma.

Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

En todo caso, en los documentos aportados deberá indicarse la referencia catastral conforme al art. 57.1 c) del Real Decreto 141/2024, de 6 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

00. Se consignará este código para menores de 16 años
11. No sabe leer ni escribir
21. Sin estudios
22. Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente, Certificado de Escolaridad o equivalente.
31. Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica.
32. Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía industrial.
41. Formación Profesional Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría industrial.
42. Bachiller superior. BUP. Bachiller LOGSE
43. Otras titulaciones medias (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)
44. Diplomado de Escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
45. Arquitecto o Ingeniero técnico.
46. Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero superior. Grado Universitario.
47. Titulados de estudios superiores no Universitarios.
48. Doctorados y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

NORMATIVA LEGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España esta **obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes residan en mas de un municipio se inscribirán en el que residan durante mas tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los **cambios de domicilio** dentro del termino municipal.

Los **menores de edad no emancipados** y los mayores con discapacidad que excepcionalmente tengan nombrado representante legal tendrán la misma vecindad que los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio o municipio.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.

Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.

Cumplimente la causa de la inscripción/modificación:

1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (X) la casilla "Alta", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (X) la casilla "Omisión".
3. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (X) la casilla "Nacimiento".
4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con equis (X) la casilla "Cambio de domicilio".
5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción, marque con equis (X) la casilla "Datos personales"

Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler...).

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.

Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en este hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de Estepona, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en estepona.sedelectronica.com

Censo electoral de ciudadanos de la Unión Europea, no españoles, residentes en España ⁽¹⁾

Datos de la inscripción en el Padrón municipal ⁽²⁾

1.º Apellido ⁽³⁾

2.º Apellido ⁽⁴⁾

Nombre ⁽⁵⁾

Fecha de nacimiento ⁽⁶⁾: día mes año Número de identidad de extranjero (NIE), Documento Nacional de Identidad (DNI) o pasaporte de su país de origen ⁽⁷⁾ (*)

Lugar de nacimiento (país) ⁽⁸⁾

Nacionalidad (país) ⁽⁹⁾

Domicilio en España ⁽¹⁰⁾:

Municipio ⁽¹¹⁾:

Provincia ⁽¹²⁾:

Declaración formal ⁽¹³⁾

Marque con un aspa ☒ la casilla que corresponda ⁽¹⁴⁾

Elecciones municipales ⁽¹⁵⁾

Sí ☐ desea ejercer el derecho de sufragio en España en las elecciones municipales ⁽¹⁶⁾

NO ☐

Elecciones al Parlamento Europeo ⁽¹⁷⁾

Sí ☐ desea ejercer el derecho de sufragio en España en las elecciones al Parlamento Europeo ⁽¹⁸⁾

NO ☐

En caso afirmativo, declara que sólo ejercerá este derecho en España y que la entidad local o la circunscripción del Estado miembro de origen en cuyo censo electoral estuvo inscrito en último lugar es ⁽¹⁹⁾:

Estas opciones tienen carácter permanente mientras el ciudadano comunitario resida en España, salvo solicitud formal en otro sentido ⁽²⁰⁾.

Fecha ⁽²¹⁾: día mes año

Firma ⁽²²⁾:

Diligencia del Ayuntamiento:
Comprobada la identidad del solicitante y los datos del Padrón municipal, firma del funcionario, sello y fecha,

DEUTSCH

- (1) Wählerliste der in Spanien wohnhaften Bürger der Europäischen Union, die keine Spanier sind
- (2) Eintragungsdaten in das Einwohnermeldeamt
- (3) 1. Erster Familienname
- (4) 2. Zweiter Familienname
- (5) Vorname
- (6) Geburtsdatum (Tag-Monat-Jahr)
- (7) Ausländeridentitätsnummer, Personalausweis oder Reisepass des Herkunftslandes
- (*) Die Möglichkeit, den Personalausweis (DNI) oder Reisepass Ihres Heimatlandes einzureichen, gilt ab dem 30. September 2027
- (8) Geburtsort (Land)
- (9) Staatsangehörigkeit (Land)
- (10) Adresse in Spanien
- (11) Gemeinde
- (12) Provinz
- (13) Formelle Erklärung
- (14) Ankreuzen Sie das zutreffende Kästchen
- (15) Kommunalwahlen
- (16) Ja / Nein Ich möchte mein Wahlrecht für die Kommunalwahlen in Spanien wahrnehmen
- (17) Wahlen zum Europaparlament
- (18) Ja / Nein Ich möchte mein Wahlrecht für die Wahlen zum Europaparlament in Spanien wahrnehmen
- (19) Wenn "ja", gibt er an, dass er dieses Recht nur in Spanien wahrnehmen wird und dass die Gemeinde bzw. der Wahlbezirk seines ursprünglichen Mitgliedsstaates, in deren Melderegister er zuletzt eingetragen war, folgende ist:
- (20) Diese Optionen haben ständigen Charakter, solange der EU-Bürger in Spanien wohnhaft ist, sofern kein anderslautender Antrag gestellt wird
- (21) Datum (Tag-Monat-Jahr)
- (22) Unterschrift

ENGLISH

- (1) Electoral roll of European Union, non Spanish citizens living in Spain
- (2) Registration data in the Municipal Population Register
- (3) First surname
- (4) Second surname
- (5) First name
- (6) Date of birth (day-month-year)
- (7) Foreigner Identity Number (NIE), National Identity Document (DNI) or passport from country of origin
- (*) The possibility of bringing your National Identity Card (DNI) or passport of your country of origin will be valid starting 30 September 2027
- (8) Birthplace (country)
- (9) Nationality (country)
- (10) Address in Spain
- (11) Municipality
- (12) Province
- (13) Official declaration
- (14) Tick with a [X] the corresponding box
- (15) Municipal elections
- (16) I DO / DO NOT want to use my right to vote in municipal elections in Spain
- (17) Elections to the European Parliament
- (18) I DO / DO NOT want to use my right to vote in Spain in the elections to the European Parliament
- (19) If you do wish to vote in Spain, you hereby accept and declare that you shall exercise your right to vote in Spain only. The constituency in your Member State of origin with which you were last registered as a voter is:
- (20) These options are permanent for as long as the European citizen resides in Spain, unless otherwise formally requested
- (21) Date (day-month-year)
- (22) Signature

FRANÇAIS

- (1) Liste électorale des citoyens non espagnols de l'Union Européenne, résidant en Espagne
- (2) Données inscrites dans le Registre administratif municipal
- (3) Premier nom de famille
- (4) Deuxième nom de famille
- (5) Prénom
- (6) Date de naissance (jour-mois-année)
- (7) Numéro d'identité pour étranger (NIE), Carte d'identité nationale (DNI) ou passeport de votre pays d'origine
- (*) La possibilité de fournir le Document national d'identité (DNI) ou le passeport de votre pays d'origine sera valable à compter du 30 septembre 2027
- (8) Lieu de naissance (pays)
- (9) Nationalité (pays)
- (10) Adresse en Espagne
- (11) Commune
- (12) Province
- (13) Déclaration officielle
- (14) Cochez la case correspondante
- (15) Élections municipales
- (16) Vous souhaitez / ne souhaitez pas exercer le droit de vote en Espagne dans les élections municipales
- (17) Élections au Parlement européen
- (18) Vous souhaitez / ne souhaitez pas exercer le droit de vote en Espagne dans les élections au Parlement européen
- (19) En cas de réponse affirmative, le soussigné déclare qu'il n'exercera ce droit qu'en Espagne et que la collectivité locale ou la circonscription de son État membre d'origine sur la liste où il a été inscrit pour la dernière fois est:
- (20) Ces options ont un caractère permanent tant que le citoyen communautaire réside en Espagne, sauf demande contraire expresse
- (21) Date (jour-mois-année)
- (22) Signature